

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 14 de marzo de 2016

NOTIFICACION N° 43

Señor(a):
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CALLE 20 NO 9-90
Tel.SIN TELEFON-
TUNJA
Email:dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co

ASUNTO: Ejecutivo
DEMANDANTE:MELBA INES PEÑA PEÑA
DEMANDADO:DEPARTAMENTO DE BOYACA
RADICACIÓN:15001-33-33-001-2015-00173-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 18/02/2016 se emitio Auto libra mandamiento ejecutivo en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda y del auto que libra mandamiento de pago. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300120150017300ADMISION201501732016314135037 Clave de
Integridad:
2C35C9230C8D9760E2A88BD42CAD8034921A90880105540736D652E2A792E048
YRUIZBER 01:51 p.m. - con-6407

23299

Microsoft Outlook

|

Para:
dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co;
lun 14/03/2016 1:53 p.m.
Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:
dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co
Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00173-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 14 de marzo de 2016

NOTIFICACION N° 44

Señor(a):

PROCURADOR 69 DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CALLE 21 NO 10 - 76

Tel.7402895-

TUNJA

Email:procjudadm69@procuraduria.gov.co

ASUNTO: Ejecutivo

DEMANDANTE:MELBA INES PEÑA PEÑA

DEMANDADO:DEPARTAMENTO DE BOYACA

RADICACIÓN:15001-33-33-001-2015-00173-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 18/02/2016 se emitio Auto libra mandamiento ejecutivo en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda y del auto que libra mandamiento de pago. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333300120150017300ADMISION201501732016314135037 Clave de Integridad:

2C35C9230C8D9760E2A88BD42CAD8034921A90880105540736D652E2A792E048

YRUIZBER 01:51 p.m. - con-6407

23299

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00173-00

MO

Microsoft Outlook

Responder a todos|

Para:

procjudadm69@procuraduria.gov.co;

lun 14/03/2016 1:53 p.m.

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm69@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00173-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

AVISO IMPORTANTE:

Hacer Doble Click Sobre El Icono Para Visualizar El Documento



2015-0173.PDF

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.